



# RESULTADOS XXXI RO CAS

26 y 27 de abril de 2016, Puerto Varas, Chile

STA CAS - Alejandra Sarquis

3 y 4 de Noviembre de 2016

# Resultados XXXI RO CAS

## ○ Diálogo Ministerial: “Perspectivas del Sector Lácteo”

- ✓ *Presentación de Nico van Belzen, Director General de International Dairy Federation (IDF) sobre: “El Futuro del Sector Lácteo: Una Mirada de la FIL” y comentarios realizados por Andres Padilla (Rabobank) y Alexander Anton (Asociación Láctea Europea).*

## ○ Diálogo Ministerial sobre Políticas Agrícolas en los Países del CAS.

- ✓ *Expusieron las nuevas autoridades de Argentina sobre los planes que se van a implementar desde el Ministerio de Agroindustria.*

# DECLARACIÓN MINISTERIAL: "SOBRE EL SECTOR LÁCTEO"

Declaración I (XXXI-2016)



## Declaran que:

- Deben ser **objetivos rectores y estratégicos**, la **promoción del crecimiento de la cadena láctea de manera sostenible desde el punto de vista social, productivo y ambiental**, fortaleciendo la articulación de las capacidades institucionales públicas y privadas.
- Resulta de importancia **promover la generación y la adopción de tecnologías sostenibles**, que favorezcan una mejor competitividad de la cadena que motiven a las sucesivas generaciones a continuar en la actividad, así como atraer a nuevos participantes a la misma.
- El aumento de la variabilidad climática hace necesario la **creación y adopción de diferentes instrumentos de política pública** como la promoción de seguros agrícolas, así como los sistemas de coberturas paramétricas.
- En procura de promover mayor confianza y transparencia en la cadena láctea, resulta de interés la **elaboración y divulgación de sistemas de información** para las organizaciones, cooperativas de productores y el resto de los actores.
- La leche y los productos lácteos son esenciales como alimentos para la mejor nutrición del ser humano y, por tanto, destacan las acciones que FEPALE está llevando a cabo para la promoción de su consumo.
- Los países del CAS pueden cumplir un rol importante como proveedores confiables de productos lácteos para la región y el resto del mundo.
- La realización del 14° Congreso Panamericano de la Leche organizado por FEPALE, ha logrado con éxito el objetivo de crear un espacio de reflexión, discusión e intercambio de conocimientos y experiencias panamericanas y mundiales relacionadas con el sector lechero.



# DECLARACIÓN MINISTERIAL: “BIENES PÚBLICOS REGIONALES CONSEJO VETERINARIO PERMANENTE”

Declaración II (XXXI-2016)

## Declaran que:

- El concepto de **Bien Público Regional**, privilegia las inversiones públicas en el ámbito de la prevención, vigilancia, control y erradicación de enfermedades.
- Continúan apoyando los proyectos, planes y acciones presentados por el CVP.
- **Respaldan las acciones para la obtención de los recursos financieros necesarios para la ejecución del proyecto CVP/PAMA** en dos años, con el fin de llevar adelante acciones conjuntas prioritarias, para lograr dan continuidad a las etapas finales del proceso de erradicación de la enfermedad.

# DECLARACIÓN MINISTERIAL: "SEGUROS AGROPECUARIOS"

Declaración III (XXXI-2016)



## Declaran que:

- La Región enfrenta el desafío de analizar en conjunto una **nueva matriz de riesgo** que incluya lo climático, lo sanitario y la volatilidad de los precios como consecuencia de estas variables.
- Resulta necesario **diseñar instrumentos para la gestión integral de los riesgos** que afectan al sector silvoagropecuario, para reducir los daños económicos derivados de los mismos, mediante el desarrollo y promoción de políticas públicas.
- Es preciso **contribuir y participar en la promoción del seguro reaseguro** conforme a bases técnicas y fomentar el intercambio de tecnología, información, innovaciones, productos y servicios de aseguramiento.
- En este marco, se le asigna **prioridad a las actividades** que tienen como objetivo intercambiar información y promover la realización de estudios técnicos en apoyo a las actividades de seguro y reaseguro, así como organizar y ejecutar programas de capacitación.



# DECLARACIÓN MINISTERIAL: “BIENES PÚBLICOS REGIONALES COMITÉ SANIDAD VEGETAL (COSAVE)”

Declaración IV (XXXI-2016)

**Declaran que:**

- **Reconocen el trabajo realizado por COSAVE** en el fortalecimiento de la Sanidad Vegetal Regional como Bien Público Regional, teniendo en vista sus impactos en la productividad agrícola y forestal de los países, en la competitividad regional y fundamentalmente, los beneficios de la sanidad vegetal para la seguridad alimentaria y erradicación del hambre.
- Reconocen la **importancia de promover el fortalecimiento de la Sanidad Vegetal** como elemento esencial para el acceso a mercados y aumento de la competitividad a la región.
- Reconocen la **necesidad de apoyar acciones regionales** para el desarrollo de estudios en materia fitosanitaria, tendientes a mitigar los impactos generados por el cambio climático y sus consecuentes efectos sobre la producción agrícola y forestal de los países de la región.
- Es necesario **profundizar el trabajo conjunto en materia de sanidad vegetal**, especialmente en lo que se refiere a mosca de la fruta, HLB, Chinche del Eucalipto entre otras plagas.



# RESULTADOS XXXI RO CAS

26 y 27 de abril de 2016, Puerto Varas, Chile

STA CAS - Alejandra Sarquis

3 y 4 de Noviembre de 2016